

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: PERTENENCIA.
Radicado. 110014003016 2023 01099 00
Demandante: ALBERT ANDERSON GÓMEZ BORJA
Demandado: MARCO AURELIO RINCÓN TORRES.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

1.-TOMAR NOTA de la aportación de las fotografías de la valla publicada en el inmueble objeto de esta acción. ²

Con todo, sobre la fijación de la valla se volverá en el momento que se surta la respectiva inspección judicial.

2.- DEJAR constancia de la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del bien objeto del proceso.³

3.- ORDENAR a la secretaria proceda a la inclusión del proceso en el Registro Nacional de Procesos de Pertinencia (Arts. 108 y 375 C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 045 exp dig.

² Dto pdf 044 ib Pag, 7 y 8

³ Dto pdf 046 ib

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3df6c66d383dbb00ea4c5738c9f32e711a77ec6fb2ea7b4eed9559ab90ee937**

Documento generado en 24/04/2024 04:56:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>